

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1766 de 2018

Carpeta Nº 1615 de 2016

Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha

---

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de febrero de 2017
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gerardo Núñez.

Miembros: Señores Representantes Felipe Carballo, Darcy de los Santos, Luis Gallo Cantera, Iván Posada, Carlos Rodríguez Gálvez, Eduardo José Rubio, Jaime Mario Trobo y Tabaré Viera Duarte.

Denunciante: Señor Representante Luis Puig.

Invitado: Señor Samuel Blixen.

Prosecretario: Señor Manuel Nande.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Corresponde considerar el primer punto del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

Me informan que se ha propuesto postergar el tratamiento de este punto para una próxima sesión.

(¡Apoyados!)

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- Quiero hacer un breve planteo -sin ánimo de polemizar- para dejar una constancia en relación al tiempo que ha transcurrido desde el momento de las reuniones de la Comisión en adelante.

Hemos venido a esta Comisión -como corresponde, de acuerdo con el mandato de la Cámara- con la voluntad de proceder a una investigación que es muy sensible, complicada y que tiene que ver con temas de gran importancia en la vida del país.

Bajo ningún concepto admitimos -no adjudicamos intenciones- que esto se constituya en un circo, en un tablado ni en un teatro para operaciones de tipo político en relación a un tema de la sensibilidad y de la importancia de este. Es por eso que hemos confiado plenamente en uno de los elementos que tienen las comisiones investigadoras, que nos parece que debe ponerse claramente de manifiesto, no solamente verbalizándolo, sino en el trabajo, que es la reserva de las actuaciones.

Para nosotros, la reserva de las actuaciones tiene dos capítulos: primero, la forma en la que se diseña el trabajo, que esencialmente tiene que ver con las decisiones que se tomen para ir requiriendo los instrumentos, las convocatorias y las cuestiones que van a ser un cúmulo de elementos que la Comisión tendrá que organizar. Ya dije en dos ocasiones anteriores -en la primera y en la segunda reunión- : nosotros somos partidarios de conocer en profundidad o de antemano y claramente los planteos en relación a solicitud de materiales, antecedentes o citaciones de personas.

Lamentablemente -esto no es una asignación de ningún tipo de responsabilidades; simplemente, es una constatación-, se conoce por boca de miembros de la Comisión -en particular, del presidente- que hay interés en determinado tipo de citaciones. Creo que, de hecho, cuando se dice sobre una comisión investigadora que, probablemente, ocurra cierto tipo de citaciones, se está diciendo que las van a plantear y, de hecho se está diciendo que se van a realizar. Si no se hacen, se estaría poniendo todo un manto de análisis acerca de por qué no se realizaron, etcétera. Ponemos en debate público -antes del análisis interno que debemos hacer en el marco de la reserva que, estatutariamente, y desde el punto de vista ético tiene que comprometer el trabajo de la Comisión- las acciones que se van a cometer en el futuro.

El otro aspecto es el de la administración de los recursos con los que contamos. Al respecto, debo decir también que me sorprendió ingratamente ver publicados en la prensa párrafos textuales -entrecomillados por el propio medio, lo que significa que tuvo a la vista la versión taquigráfica de la sesión- de declaraciones que fueron realizadas en la Comisión por personas que fueron invitadas. Eso pone en tela de juicio el cumplimiento de un principio esencial de la organización del trabajo: la lealtad al principio de la reserva, establecido en las normas, pero, reitero, también, desde el punto de vista ético, la lealtad al trabajo de los parlamentarios.

Francamente, no se me ocurre analizar ni ponerme a pensar quién pudo haber dado la versión taquigráfica a un medio de prensa, o extractos de él, pero lo que sí está claro

es que se publicó, en virtud de lo cual todos quienes eventualmente tenemos acceso al material, estamos bajo sospecha. Entonces, deseo que esas cosas no ocurran, porque me parece que eso impide a la Comisión que funcione responsablemente. Además, lo digo porque hay antecedentes históricos que son claros. Hay comisiones investigadoras que, al publicarlas, lograron que no funcionaran más. Probablemente, si hay algún episodio de estas características, luego el debate sea el que algunos no querían y, por tanto, hicieron tal o cual cosa, o había otros que como no querían, no fueron más a la comisión, pero yo no quiero que ocurra eso. Quiero que se investigue responsablemente.

Francamente, en estas dos cuestiones que señalo -una, vinculada a declaraciones del presidente; le hice conocer mis opiniones en una conversación personal; la otra, también hice conocer mi opinión a varios colegas de la comisión una vez que leí algún medio de prensa que tenía textos de la versión taquigráfica- para mi son dos capítulos muy importantes, sobre los cuales me pareció procedente hacer este planteo previo y, obviamente, decir que nosotros estamos sometidos al régimen que, desde el punto de vista reglamentario y desde el punto de vista de la ética del trabajo parlamentario, creemos que se aplica al funcionamiento de la Comisión y vamos a comportarnos y a practicar de ese modo los procedimientos que llevemos adelante. Por eso, insistimos en el cumplimiento de esos extremos y, además -algo que he señalado también al presidente- en algo que, en lo personal, es muy importante: conocer por escrito, para analizar adecuadamente, las solicitudes -tanto de invitación de personas, como de materiales- de las entidades que se entienda convenientes para el trabajo de la Comisión, porque una cosa es hacer el planteo *in voce* aquí -que luego es interpretado en un papel por un funcionario o por algunos de los miembros de la Comisión- y otra una solicitud que sale por allí, para pedir información a cualquier tipo de organización. De repente, parte de esa información es irrelevante para alguno de los miembros de la comisión pero, eventualmente, se admitió mayoritariamente que se pidiera, porque no se quiere poner obstáculos a las solicitudes. Me parece que de entrada tenemos que ser más precisos porque es la forma que nos va a ayudar a adelantar en el trabajo adecuadamente.

Quería hacer este planteamiento sin perder mucho tiempo del trabajo de la Comisión que tiene que decidir sobre una situación.

(Ingresa a sala el señor Samuel Blixen)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida al periodista, señor Samuel Blixen.

Esta Comisión lo ha citado a efectos de que pueda explayarse y desarrollar algunas de las investigaciones que ha llevado acabo relacionadas con la temática que aboca a esta Comisión, vinculada a todo lo que ha sido el espionaje, en democracia, sobre partidos políticos, organizaciones sociales y personalidades. Sabemos que ha hecho un trabajo importante y exhaustivo sobre ese punto. Nos parecía un insumo muy significativo poder contar con él para el trabajo de esta Comisión.

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Antes que nada, agradezco la invitación. Estoy a disposición de los diputados; en la medida en que pueda aportar algo que facilite el trabajo de la Comisión, estoy a la orden.

En primer lugar, quiero dar el contexto de las crónicas que publiqué. Las primeras crónicas tuvieron que ver con la aparición del llamado archivo Castiglioni y, básicamente, cuando pude acceder a los dos informes, de Isabel Wschebor y Álvaro Rico, ellos habían dado cuenta de sus informes a la jueza del contenido del archivo. En ese sentido, creo que escribí dos crónicas. Simultáneamente, tuve acceso a un material que -voy a ser más preciso- no es del archivo Castiglioni, sino de lo que podríamos llamar archivo Berrutti. Es

el archivo que se encontró en la escuela de inteligencia cuando la entonces ministra incautó dos armarios que contenían microfilmaciones.

En mi opinión los documentos que se puedan encontrar en el archivo Castiglioni tienen su origen en los archivos de inteligencia militar. Presumo que los documentos que yo manejé en las crónicas sucesivas son, de alguna manera, el original de los documentos que el coronel Castiglioni sacó de los archivos de inteligencia militar, más allá de que pueda haber hecho algún tipo de trabajo propio. Mi convicción es que el coronel Castiglioni, estando en los servicios de inteligencia, extrajo de ahí documentos que son la base del trabajo de inteligencia militar.

Lo que yo manejé a partir de aquellas dos crónicas son documentos que tienen que ver con el archivo original de inteligencia militar. El archivo llega hasta 2005 y estaba microfilmado. Son 1140 rollos que fueron digitalizados y que terminaron en un cuerpo de 51 DVD que fueron entregados, una vez digitalizados, al ministro de Defensa de la época, doctor Bayardi; también fueron entregados al Archivo General de la Nación y a la Presidencia de la República.

Como periodista tuve acceso a unos pocos rollos de todo el material que tiene que ver con el documento de distintas actividades de la inteligencia militar. Los rollos que yo obtuve tienen que ver exclusivamente con los informes proporcionados por informantes del SIFA -Servicio de Información de las Fuerzas Armadas- que después se transformó en Dirección General de Información de Defensa. Ahí yo obtuve unas pocas historias; algunas que se pueden enhebrar en una especie de proceso. Pero quiero dejar claro que son historias que no culminan. ¿Por qué? Porque el material que está en los archivos, en los rollos que dice informe de los informantes, tiene que ver efectivamente con las informaciones que el cuerpo de espías aportaba al departamento III de la DGID. Hay una serie de espionajes cuya culminación no se puede saber porque eso depende de otros organismos de la inteligencia. Por ejemplo, si se está tratando de establecer escuchas e interferir los teléfonos de algún funcionario diplomático, lo que cuenta el espía y lo que registra el departamento III, Operaciones, de la DGID, es todo el trámite que permitiría llegar a los bornes de teléfonos o hacer un allanamiento clandestino para colocar los micrófonos. Si los colocaron o no los colocaron, no está en estos rollos, porque ahí acaba el trabajo del informante. Si el informante otorga elementos para otro tipo de actuaciones, será a cargo del Batallón de Contrainteligencia u otros organismos de la Dirección General de Información de Defensa. Esas historias yo no las conozco. Pero el conjunto de los documentos que yo obtuve y que los publiqué en *Brecha* revelan un permanente espionaje a la sociedad civil.

Podría aventurar cuáles son algunos de los elementos generales de esos espionajes. Yo pienso que tiene como objetivo obtener información, fundamentalmente, para actuar contra partidos políticos, contra sindicatos. No sé si la palabra es "contra"; intervenir en la actividad de esas instituciones. Aunque hay una línea ideológica, uno puede percibir cierta tendencia al mantenimiento de criterios de la guerra fría, no excluye ningún área de espionaje.

Queda claro, por ejemplo, que junto con el MLN, con el Partido Comunista, o con la Central de Trabajadores, hay un esfuerzo constante por obtener información del Partido Nacional. Da la sensación de que toda la información sirve para el aparato de Inteligencia.

Cuáles son las razones por las cuales se recolecta esa información no está claro. Acá les traigo, si les parece bien recibirlos, una serie de documentos que prueban, a modo de ejemplo, algunos aspectos que, a mi juicio, también implican actuaciones delictivas o, como dicen los jueces, con apariencia delictivo. Por ejemplo, hay

allanamientos clandestinos. ¿Cómo se hicieron esos allanamientos? Eran funcionarios de Inteligencia que actuaban con ropas y con carne, por ejemplo, de OSE. Y con el criterio de ser funcionarios de OSE, tenían acceso a las habitaciones, a las casas, etcétera. En algunos casos queda claro porque hay una coincidencia entre los acontecimientos en Argentina, de la toma de La Tablada y la preocupación de la Inteligencia es qué argentinos pueden estar huyendo hacia Uruguay. Los espías y los informantes traen todo tipo de información: "acaban de llegar unos argentinos a tal lado", entonces hacen el allanamiento. Hubo un allanamiento en la calle Felipe Sanguinetti, en un complejo habitacional de cuarenta y dos apartamentos y en veinte no pudieron entrar porque no había gente. Hicieron todo una relevamiento y esa actuación, aparentemente, fue hecha en forma clandestina; es decir, no había autorizaciones judiciales para hacerla. Pero, ahí se tuvo una idea de qué era lo que buscaban: querían ver si encontraban argentinos que pudieran eventualmente estar vinculados a los sucesos de aquel entonces en Buenos Aires, de La Tablada. Al respecto, por ejemplo, hay otros documentos que muestran cómo, eventualmente, ellos tenían contacto con la policía argentina. No encontré documentos con respecto a aparatos militares argentinos. Pero sí que la policía, por ejemplo, viene siguiendo un automóvil de chapa argentina. Quiere establecer si fue robado o si no fue robado y por qué lo tiene la persona; entonces, tiene vínculos para obtener una información de la Argentina. Eso, a mi juicio, es una especie de coordinación de Inteligencia paralela.

Hay un allanamiento que es muy sugestivo; da la sensación de que alguien les informó que en una casa había material subversivo. No explican con qué entran, pero entran a la casa. Supongo que con la cobertura de OSE o alguna cosa de esas. Pero, en realidad, lo que logran es hacer un informe que dice que en la casa hay libros de marxismo, una bandera del Frente Amplio, una fotografía del "Che" Guevara. O sea que estuvieron en la casa mirando.

La conclusión del oficial que hace el informe es que es una familia frenteamplista, de tendencia marxista- leninista. O sea, no hay en el informe ninguna cosa que pudiera ser peligrosa para la seguridad nacional. No hay, a mi juicio, ningún elemento que impida que uno pueda tener una bandera del Frente Amplio o una foto del "Che" Guevara en su casa. Eso justificó allanamientos.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- ¿De qué fecha está hablando?

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Estamos hablando de 1989. Voy a dejar el documento.

SEÑOR TROBO (Jaime Mario).- A mí me gustaría que en cada caso a que refiere el señor, nos dé la fecha, inclusive sobre los hechos generados que relató anteriormente para ver cuál fue el momento.

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Todos los documentos que yo he manejado, y que dieron pie a las crónicas, comprenden los informes de enero de 1988 a diciembre de 1989, y después a algunos que tienen que ver con 1999. No es un relevamiento exhaustivo; incluso el mecanismo es que en esos rollos aparecen informes de agentes; por ejemplo agente 53- G, que aparece a lo largo de los dos años; pero no son informes habituales. Es como si contactaran al agente para algunos casos especiales. O sea que en cada uno de los documentos está la fecha; inclusive, la fecha del contacto y de elaboración del documento. Dice además dónde fue y hay un resumen de la conversación.

Aparentemente, el mecanismo era -por los materiales que pude analizar- un informe. Hay un contacto entre el agente y el oficial de Inteligencia, que se llama manipulador. Hay un informe que realiza el manipulador diciendo la fuente, dijo tal y tal cosa.

Simultáneamente, está adherido a ese informe la transcripción grabada de la conversación. O sea que el criterio era que todos los contactos y conversaciones eran grabados. Se grababan a veces en la oficina central de la DGID, en Monte Caseros. Mencionan algunos otros lugares de Inteligencia que no están identificados, pero se ve que tienen otros lugares donde pueden hacer las entrevistas, y muchas veces las hacen en los autos. Incluso, algunas veces, la transcripción se interrumpe porque están mal grabadas. Pero el criterio es que a cada actuación entre un manipulador y un agente y sea grabada.

Quiero explicar que hice un trabajo estrictamente periodístico; no tengo ninguna especialización en el análisis de estos documentos. Sin embargo, a mi juicio, surgen elementos que de ser analizados en forma rigurosa, con criterio y, sobre todo, si se obtiene la totalidad de los documentos y haciendo un cruzamiento de datos, los documentos que contiene el archivo Berrutti podrían hacer avanzar enormemente el conocimiento de los hechos, no solo de la dictadura sino también de la democracia y la relación que había entre los aparatos de inteligencia y el poder y la sociedad civil, y en algunos casos lo pude comprobar personalmente. Por ejemplo, traigo documentos que comprueban que existió un agente 53 G, quien en 1988, pero sobre todo en 1989, tuvo muchos contactos con un manipulador. Ese agente tiene el alias de Fabián, pero es un funcionario de la Dirección de Información e Inteligencia de la Policía, es decir, un espía de los militares dentro de la inteligencia policial.

Él informa sobre muchas cosas, de la persecución a la ETA -así consta en los documentos que poseo-, de que están muy empecinados en investigar a Diego Achard y a Juan Manuel Ferreira, al Partido Comunista, sobre todo algunas manipulaciones para infiltrarlo, y algunas actividades, por ejemplo, grupos sociales que se están organizando de defensa de homosexuales donde ellos aparentemente encuentran algún tipo de vínculo entre ese grupo específico y algunos partidos políticos.

Se informa mucho sobre la CIA. Este agente dice que la CIA reparte 37 sueldos entre agentes policiales y funcionarios de la Cancillería; aclaro que estas afirmaciones están contenidas en documentos oficiales, pero no sé si son ciertas. Entonces, cuenta de un estado de disolución en inteligencia policial, peleas por el dinero, de zancadillas. Este agente 53 G en las conversaciones cuenta que le hicieron una zancadilla. Estaba investigando a un militante del partido comunista al que querían reclutar, y había dudas de si sería posible reclutarlo o si ese militante estaba accediendo a ser reclutado, es decir, una especie de doble agente, y en determinado momento el director de la DGID le dice que se aparte de ese episodio, y le cuenta ciertas cosas. Este agente 53 G se molesta y va a hablar con otro agente -el Facho Ramírez; así lo califica-, que aparentemente fue el que le hizo la zancadilla. En la transcripción el agente 53 G le relata al Manipulador militar la conversación que tuvo con el Facho, y aparece como hablando con el Facho. "Y yo le dije: escuchame: nosotros hemos estado durante años trabajando acá y nos hemos comprometido, hemos matado gente; voy y yo hemos enterrado gente, ¿¡y ahora me venís a hacer esto!?". Es decir es una especie de confesión de un delito muy grave.

En otra conversación, ese agente 53 G, a raíz de la CIA y del dinero, relata una conversación con el director de la inteligencia policial, con Costa Rocha; le están dando algunas indicaciones y él recrea la conversación y dice: "El director me dijo: '¡pero usted Alem Casto no puede pensar eso!'". Es decir, se está mencionando a sí mismo.

Investigando en Google pude determinar que el agente 53 G es un oficial que se llama Abayubá Centeno de Alem Castro, que fue oficial de la inteligencia policial, conocido como "La Momia", como Oscar 4, que operó en la OCOA, y que está

identificado como uno de los que secuestró al militante comunista Álvaro Balbi. El caso de Álvaro Balbi aún está abierto. Lo menciono porque quizás esa impremeditada confesión -no dice a quién, pero está hablando de que mató gente, de que enterró gente- puede servir en el proceso de investigación judicial.

Lo pongo como ejemplo, porque si se trabaja con rigor toda esta documentación quizás sea posible avanzar en el conocimiento de una cantidad de cosas. Estoy hablando nada más -que fue lo único que obtuve- que de los informes de los espías; los rollos contienen otras cosas. Hay rollos que son, por ejemplo, del Departamento II, del SID primero y de la DGID después, era el departamento de operaciones en el exterior. No tengo la menor idea de qué documentación puedan contener esos rollos, pero me imagino que si existiera algún tipo de archivo de operaciones en el exterior puede haber material más que interesante para esclarecer determinados casos.

Están todas las fichas de los detenidos y de los prisioneros, las fichas de la OCOA, del SID, es decir, hay un volumen muy grande de documentación militar que eventualmente podría ser de significación para investigar el pasado reciente.

En este caso, estos materiales tienen que ver -que creo que es el objetivo central de esta Comisión- con el espionaje en democracia. Por lo que yo pude ver, resulta que hubo un espionaje sistemático a organizaciones políticas y sindicales, y estos materiales son simplemente un pedacito de toda la documentación que está en el archivo Berrutti.

En los documentos que traje hay una parte que considero importante -también es un trabajo de cruzamiento de datos-, porque todos estos documentos están referidos a personas que tienen un alias: el Manipulador tiene un alias, y también el espía; lo único que parece fijo es el hecho de que se trata porque hay nombres y sellos que son documentos de la Dirección General de Información de Defensa, de los años 1988 y 1989.

Haciendo una relación con otros documentos, por ejemplo, con los legajos de los militares, me fue posible identificar quién era el jefe del Departamento III de la DGID en esos años. El jefe del Departamento III en 1988 y 1989 era el teniente coronel Eduardo Ferro.

Seguí buscando en otras referencias en 1991, 1992 y 1993 y todos los jefes del Departamento III y del batallón de contrainteligencia son personas que han sido denunciadas por delitos cometidos durante la dictadura. En el caso de Eduardo Ferro, está documentado en el legajo que en esas fechas él era jefe del Departamento III. Cuando no estuvo al frente de dicho Departamento, fue porque había ido a hacer un curso de Inteligencia en la República Federal de Alemania. Todo eso surge del legajo.

Creo que esto, relativo a Ferro, es importante, sobre todo en el año 1989, que fue un año de elecciones y de plebiscito; a mi juicio, un año bisagra desde el punto de vista político. En ese entonces él era el responsable de toda la parte de operaciones de la Inteligencia Militar y, en particular, del manejo de lo que ellos llaman el anexo, que es ese cuerpo de espías que hacía las infiltraciones.

En la documentación también hay nombres concretos. Por ejemplo, en 1988 es el coronel Terra el que firma todos los documentos de los espías. Tengo entendido que el coronel Terra no está en actividad, es decir, está en retiro, pero está vivo. O sea que es una persona a la que se le puede preguntar acerca de la validez de toda esta documentación y, sobre todo, del objetivo de todo ese espionaje.

Además, todas las fichas de microfilmaciones están autorizadas y firmadas por el entonces coronel Barneix. No es posible consultarlo, porque el coronel Barneix, siendo

general, murió. También el coronel Volpe estuvo encargado de las microfilmaciones. Esa puede ser otra de las fuentes que aclare las razones de todo esto.

Hay cursos de Inteligencia en China e, inclusive, controles en Migración. Lo que queda claro con esta documentación es que tenían capacidad para obtener información en todos lados. Por ejemplo, hay un espía dedicado a obtener información en las regionales del Partido Comunista. Vive en La Teja. Como pasa por delante de una seccional del MLN también apunta los números de las placas de los autos que están parados frente a ese local. Todo eso es inmediatamente procesado. Aparece un informe en el que se señala que determinado auto estaba parado allí y hay una orden de conseguir el nombre del propietario, dónde vive, etcétera. Entonces, se adhiere un informe sobre el propietario de ese auto. O sea que tienen acceso a la información en la Intendencia. Lo mismo ocurre en Migración, cuando alguien viaja. Por ejemplo, un informante cuenta que el dirigente del MLN, Marenales, está en Nicaragua. Esa es la información: "Me enteré de que está en Nicaragua". Entonces, la indicación es estar atentos en Migración para cuando llegue. De manera que tienen contactos con Migración.

También hay una actividad muy intensa con respecto a los diplomáticos cubanos. De todas formas quieren intervenir los teléfonos y poner micrófonos. Hacen todo un trabajo de espionaje muy exhaustivo sobre los movimientos. Al final, cuando más o menos ubican la casa o el apartamento, uno de los espías se fija qué posibilidades hay de llegar a los bornes, a las entradas de teléfono. Optan por pedir en Antel el borne que corresponde. Hay un documento de 1989 que dice: "Llevar escalera". Querían llegar a un borne que quedaba a cuatro cuadras de donde estaba ubicado el apartamento. No queda registro de si lograron intervenir el borne o no.

Todo esto revela que para tomar decisiones pueden contar no solamente con un informante que, por ejemplo, está infiltrado en una seccional del Partido Comunista, sino también con la información de la Intendencia y de otros organismos del Estado. Por ejemplo, obtienen los planos de los apartamentos y de las casas que quieren allanar; los obtienen en la Intendencia. Hay documentos que refieren a una larga lista de alrededor de cincuenta empresas a las que está vinculada gente del MLN, del Partido Comunista y del PVP. No se dice de dónde se obtuvo esa información, pero supongo que tiene que ser de algún registro estatal. O sea que tienen acceso a eso.

Ese es más o menos el panorama que yo descubrí trabajando periodísticamente en esos documentos.

Me parece que es una cuestión de salud difundir todo esto, es decir, esclarecer, transparentar y contar a la gente cómo está registrada. Por ejemplo, hay documentos del año 1988 sobre una seccional -no recuerdo si el nombre de la organización es seccional- del MLN. Era el Zonal 3. Este Zonal tenía militantes del MLN y, sobre todo, jóvenes que querían integrarse al MLN, aspiraban a ser miembros del MLN, todavía estaban en un nivel de aspirantes. Esos jóvenes hacían reuniones. Allí había un espía. Los jóvenes cuestionaban a la dirección del MLN, porque los consideraban particularmente débiles. Ellos creían que había que radicalizar la lucha, etcétera. Inclusive, hablaban de lucha armada. Todos los nombres de los muchachos que allí hablaban pasaron a Inteligencia Militar, pasaron a un registro que todavía existe. Que yo sepa, ninguno de esos muchachos tomó las armas. ¡Quién sabe por dónde andarán! Sin embargo, la Inteligencia los tiene registrados. Sin que ellos lo sepan, están calificados como radicales. Calculo que desde 1988 a la fecha cada uno de esos militantes del frente juvenil ha desarrollado su vida y vaya uno a saber por dónde andan. Quizás no sepan que por lo que dijeron en el Zonal 3 tienen una ficha en Inteligencia Militar. Me parece importante que la ciudadanía

lo sepa y los directamente involucrados también, pero esa no es la tarea de un periodista; sí puede ser una tarea del Estado.

Estoy a las órdenes para contestar cualquier pregunta. No se me ocurre que más puedo informar.

SEÑOR PUIG (Luis).- Agradezco al periodista Samuel Blixen por lo que nos presenta hoy, por los documentos que nos entrega y, al mismo tiempo, por el desarrollo de la investigación que, sin duda, tiene una directa relación con lo que está investigando esta Comisión.

Lo que usted plantea establece claramente una continuidad entre algunos operadores de la dictadura cívico militar acusados de gravísimas violaciones a los derechos humanos -inclusive con acciones en el exterior, como el caso del coronel Ferro que usted mencionó- y las responsabilidades en períodos democráticos. Iba a hacer una pregunta original que usted desarrolló y dio su concepto. Me refiero a si consideraba que esto era un espionaje sistemático realizado. Usted dijo que está convencido de que fue un espionaje sistemático.

A raíz de uno de los debates que pueden haberse suscitado en el país a partir de la aparición de informes sobre el llamado archivo Castiglioni y de lo que los peritos informaron en primera instancia, fuentes militares dijeron: "No, en realidad, lo de Castiglioni fue una decisión personal, que actuó retirando documentación de los servicios de inteligencia en los que trabajaba". Entonces, independientemente de que lo de Castiglioni fuera sustraer material, el espionaje existía por parte de organismos de inteligencia pertenecientes a las Fuerzas Armadas o el Ministerio del Interior. ¿Eso es así? ¿La documentación a la que usted tuvo acceso demuestra que hay sellos oficiales o que es material con esas características?

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Con respecto al espionaje sistemático, quiero transmitir que uno de los rollos que yo manejé, el Nº 902, tiene más de cuatro mil documentos; es decir, cuatro mil archivos fotográficos en formato GIF. Allí hay una acumulación de informes de una serie de espías que tienen todos sus números: el 33, el 86, el 112, etcétera. No es posible saber si el número 112 de un espía corresponde a ciento doce espías, pero tienen esas denominaciones. Además, el conjunto del documento Nº 902 abarca a toda la sociedad, no solamente al Partido Comunista y algún infiltrado en la sede central; comprende la mayoría de las regionales del partido. Lo mismo sucede con el MLN y con los sindicatos. La mayoría de los sindicatos están infiltrados; ellos logran reclutar gente en los sindicatos. Entonces, hay informes que tienen que ver con las elecciones en Pilsen, por ejemplo. A la vez, está el tema de las posiciones del sindicato de FOEB en la mesa representativa del PIT- CNT; abarca todo. Abarca también, por ejemplo, algunas iglesias. Abarca algunas representaciones diplomáticas. No es que haya una jerarquización del asunto. Ellos espían en todos lados; eso es sistemático.

Creo que hay algunas tendencias. Da la sensación de que la inteligencia militar estaba muy interesada en los procesos internos de los sindicatos de los organismos estatales: Antel, OSE, UTE. Da la sensación de que los consideraban lugares estratégicos. Entonces, querían saber qué pasaba allí. Está el sindicato del transporte, el de la aguja, todo está informado. En algunos casos, cuando viene una información puntual, el responsable de los espías, dice: "Pasar al Departamento 1", que es de información, o "Pasar a contrainteligencia", que se supone que se toman acciones para contrarrestar determinadas cosas.

Con respecto a los documentos, hay un elemento clave. Estos rollos que ustedes pueden perfectamente corroborar en su contenido porque están en el Archivo General de

la Nación y también en el Grupo de Verdad y Justicia de la Secretaría de la Presidencia de la República; allí están los cincuenta y un DVDs y pueden ser consultados. Son documentos que estaban en una unidad militar. Para mí, esa es la prueba primera. La señora Ministra Berrutti tuvo conocimiento de que existían dos armarios en la escuela de inteligencia que contenían archivos y fue y los incautó. Entró por sorpresa en la unidad, y dijo: "Eso me lo sellan, me lo lacran, no lo tocan y acá queda una guardia", hasta que después se los llevó. El origen de estos documentos es una unidad militar. Los documentos coinciden, son todos documentos de la inteligencia militar con sus sellos, con nombres, con responsables, etcétera. Por lo tanto, no hay forma de dudar que los documentos del archivo Berrutti son reales. Son documentos oficiales de la inteligencia militar. Entonces, si se concluye eso, hay razones para preguntar cuáles fueron los criterios por los que se desarrolló este espionaje.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Siguiendo lo planteado por el señor diputado, para hablar, podemos hacer referencia a dos archivos: el Berrutti y el Castiglioni.

En su primera intervención, usted hizo referencia a que parte del archivo Castiglioni podría ser el archivo faltante del que fuera microfilmado y que se encuentra en el Archivo General de la Nación. ¿Qué elementos hay para sustentar que, eventualmente, algunos de los materiales incautados en el allanamiento del domicilio del coronel Castiglioni sean parte del faltante de ese archivo?

Por otra parte, en función de que usted ha hecho un seguimiento muy importante de toda la documentación -de hecho, el grueso de los artículos de prensa publicados por usted fueron presentados como pruebas y, de alguna manera, sustentan parte de la afirmación para la necesidad de la conformación de esta comisión investigadora-, quiero saber si consta en algunos de los documentos que estudió algún vínculo o alguna certificación de que las autoridades de los distintos momentos estuvieron en conocimiento de la investigación que se llevó adelante que, como dijo, está documentada en los servicios de inteligencia militar. Me gustaría conocer si existe constancia de que las autoridades superiores -el señor ministro o el presidente de la República o alguna otra autoridad- estuvieron en conocimiento de esa tarea de investigación por parte de los servicios militares.

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Con respecto a la primera pregunta, no me consta que haya faltantes en el archivo Berrutti. Hasta donde sé, en el momento que se incauta eso, queda sellado el armario. Los dos armarios se llevan hasta el despacho de la ministra y luego ella decide hacer una contratación para que algunos expertos empiecen a digitalizar los archivos. Hay una contradicción entre la cantidad de rollos y los números de los rollos. Creo que hay 1.900 rollos, está el rollo 1.901, por ejemplo, pero hay 1.144 rollos. Los rollos empiezan en el número 99, o sea que los 100 primeros no están, pero no se sabe si faltaba desde antes o si por alguna razón se hizo esa numeración. No me consta que haya un faltante respecto a lo que la ministra había incautado.

En cuanto a si ese faltante estaría en el archivo Castiglioni, debo decir que no. Habría que obtener la documentación del archivo Castiglioni. Me parece que lo principal es hacer una comparación con el archivo Berruti. Mi suposición es que Castiglioni estuvo sacando el material de ahí, pero no sustrayendo el original. Hubo un período, entre 2005 y 2009, en el que quizás él se llevó los documentos. Con respecto a todo lo demás, salvo las grabaciones que hay, no sé si no las hurtó de la oficina de Inteligencia. Puede haber copia de las grabaciones y tengo entendido que en el archivo de él había cintas grabadas. Me da la sensación de que él hace copias de los documentos que están en el archivo con una finalidad que todavía no está clara. ¿Por qué elegía esos documentos y

no otros? Esas son cosas que habría que averiguar. No creo que haya una relación de faltantes. Lo que está en el archivo Castiglioni es lo que falta en el otro archivo. En todo caso, habrá que averiguar por qué existen esas contradicciones entre el índice y la cantidad de rollos. Eso solamente haciendo un estudio muy exhaustivo del contenido, que son cerca de tres millones de documentos; es impresionante.

No recuerdo bien la segunda pregunta...

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- En función de la documentación que usted ha visto, ¿existe algún vínculo, que esté documentado, de que las autoridades estaban en conocimiento de esa investigación?

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- No. Por lo que yo vi, no hay ningún elemento que vincule a las autoridades del ministerio o a los comandos con esa actividad de inteligencia. Hasta donde puedo detectar, no hay ningún documento que diga: "El Jefe del Estado Mayor del Ejército" o "El Comandante del Ejército autorizó tal cosa u ordenó tal cosa". Menos aún de Ministros. Ese es un punto muy interesante. ¿Por qué? Porque se puede pensar dos cosas -esto ya es una especulación- : que determinados oficiales encargados de la inteligencia militar actuaban por la libre, tomando iniciativas que no estaban autorizadas por los jefes o que la propia actividad de inteligencia no registra la autorización.

Supongo que los mandos militares tuvieron que hacer una evaluación de cómo iban a actuar en democracia. La verdad es que desde el punto de vista de inteligencia no se modificó el esquema de la actividad de la inteligencia en democracia. Lo que se hizo fue cambiar los nombres de los organismos que dirigían la inteligencia, pero la estructura era la misma. Es decir, en el SID había un departamento 2 y un departamento 3. El departamento 2 era exterior y el departamento 3 era operaciones. Lo mismo en el Siffaa, después en la DGID y luego en la última reestructura. La sensación que me da es que esos cambios que se dieron primero durante el primer gobierno de Sanguinetti, luego durante el gobierno de Lacalle, después durante el gobierno de Jorge Batlle -también hubo uno en el gobierno de Tabaré Vázquez; hay un decreto sobre eso-, lo que hace, de una forma u otra, es mantener cierta autonomía de la inteligencia militar. Esa es la tónica, la constante. Por definición, la inteligencia tiene su propia autonomía. Al tener autonomía, el asunto es cómo se controla. No he encontrado ningún elemento del que surja que los comandantes o los ministros tuvieron una actitud de control sobre inteligencia militar. Algunos episodios deberían haber motivado ese control. Por ejemplo, el caso Berríos; por ejemplo, un tremendo lío interno en el ejército a partir del espionaje que el general Aguerrondo hacía de sus pares, del general Amado y de otros. Eso trascendió. Sugiere que los aparatos de inteligencia estaban operando y no hubo, por lo menos de una manera explícita, una forma de modificación del control o de establecer otras formas de construcción sobre la actividad de inteligencia militar.

Lo mismo pasó durante el gobierno de Jorge Batlle. Su prosecretario y un diputado -Barrera- tenían los teléfonos intervenidos en medio de la crisis de 2002. Eso también trasciende y no sé si el tema de la autonomía de la inteligencia militar y las formas, obviamente difíciles de establecer, de control de esa inteligencia hayan sido discutidas a nivel político.

SEÑOR PRESIDENTE.- No hay más diputados anotados para hacer uso de la palabra. No sé si el señor Blixen quisiera hacer un redondeo…

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Quiero dar mi opinión personal sobre un aspecto. Una pequeña parte del archivo Berruti cayó en mis manos; el contenido de ese documento ya lo he expresado acá. Ese archivo Berruti fue encontrado en 2006. El trabajo de

digitalización de esos documentos terminó en 2008. Desde 2008 hasta ahora, no se ha actuado sobre esos documentos; no se ha hecho absolutamente nada. Inclusive, hay historias más complicadas en cuanto a dónde estaban los 51 DVD, si fueron o no fueron; etcétera. Lo cierto es que ni la Justicia, ni el Parlamento, ni el Poder Ejecutivo actuaron sobre ese conjunto de documentos que ahora, por lo que se revela, pueden ser trascendentes para la actividad de investigación y para el ejercicio de la Justicia.

Este es otro elemento que me reafirma que es importante transparentar esto y darle trascendencia pública. Me parece que el criterio de reserva, de trabajar con cuidado, solamente beneficia a aquellos que por medios ilícitos obtuvieron la información y están operando y operaron con esa información. No he hablado de los métodos, pero algunas cosas sugieren chantaje para doblegar personas, para obligarlas a infiltrar e informar o incluso con otros objetivos.

SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).- Me surge una duda que tiene que ver con lo que se dijo anteriormente, ya que pueden aparecer suspicacias.

El señor Blixen, en uno de sus artículos de prensa, dijo claramente: "No hubo que revolver mucho; el viernes 2 de octubre de 2015, cuando la jueza Beatriz Larrieu, el fiscal Carlos Negro y un grupo de policías especializados iniciaron el allanamiento del domicilio del fallecido coronel Elmar Castiglioni en busca de un archivo militar oculto […]". "No hubo que revolver mucho"; realmente, me llama la atención que haya fallecido, al poco tiempo haya llegado la información al doctor Miranda, se haya hecho rápidamente un operativo de allanamiento y se hayan encontrado sesenta y cinco cajas en la casa de alguien de quien si hoy uno se pone a buscar información es muy difícil encontrarla, que estuvo retirado oficialmente de los servicios de inteligencia desde el año 2006 y falleció casi diez años después.

¿Cómo es posible que alguien que estudió y trabajó tanto haya tenido el descuido de dejar sesenta y cinco cajas de documentos de ese tipo? Me gustaría saber si el señor Blixen tiene alguna suspicacia sobre eso.

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- No es una suspicacia.

La frase: "No hubo que revolver mucho", tiene que ver con otros artículos que publiqué antes de la incautación del archivo Castiglioni. ¿Por qué? Porque de la existencia del archivo Castiglioni se tenía conocimiento desde 2007.

En febrero de 2007 la ministra Berrutti renuncia -esto lo escribí y nadie me lo ha desmentido, por eso puedo contarlo- y en ese momento estaba en ejecución la última fase de una investigación de la inteligencia militar contra Castiglioni, que ya estaba retirado -había estado en el Calen- en el sentido de que informaciones de inteligencia revelaban que Castiglioni acumulaba material en su casa. Se hicieron una serie de indagaciones para ver dónde podía tener el material y finalmente dos coroneles llegaron a la conclusión de que lo tenía en su casa. Entonces, solamente faltaba la orden del allanamiento. Es decir, que la propia inteligencia militar realizara una acción en contra de un coronel retirado que fue miembro de los servicios de inteligencia. En ese momento renuncia la ministra Berrutti y esa acción quedó suspendida.

Era una cuestión muy delicada porque había coroneles que habían hecho sus informes y estaban prestos a interrogar y detener a Castiglioni, pero no se hacía nada. Entonces, la ministra Berrutti, que había tomado medidas para informar a su sucesor que en el despacho estaba ese episodio y era muy delicado, al ver que no pasaba nada pidió una entrevista con el presidente de la República, Tabaré Vázquez y le dijo: "Mirá Tabaré que quedó esto y el Pepe" -por el ministro José Bayardi- "no ha hecho nada", y el presidente, según mis informaciones dijo: "Qué barbaridad el Pepe". Y ahí quedó.

El episodio de la investigación y de dónde estaba la colección de documento sustraídos, que después denominaríamos archivo, demoró siete años más. La verdad es que -iba a decir la verdad de la milanesa- se activa cuando se muere Castiglioni. ¿Por qué? Porque los que habían investigado dijeron: "Ahora sí va a desaparecer esa documentación", porque lo más probable era que la mujer quemara todo eso o lo tirara a la basura. Entonces, se montó un operativo para poder hacer el allanamiento. ¿De acuerdo? Esa es la verdad de la milanesa.

¿Por qué durante esos siete años esa documentación quedó en la casa del coronel Castiglioni? Mi interpretación es que el coronel Castiglioni se sentía completamente impune. Por lo tanto, para qué lo iba a sacar. Esa es la suspicacia que tengo.

SEÑOR PUIG (Luis).- Se ha hecho referencia al motivo de convocatoria de esta Comisión que es el archivo Castiglioni y también se ha mencionado el archivo Berrutti, como dijo el invitado, que está en el Archivo General de la Nación.

No obstante, quiero dejar claro que hay una cantidad muy importante de archivos que todavía siguen en manos de quienes los elaboraron a través de acciones clandestinas de espionaje en los servicios de inteligencia, tanto de la Policía como de las Fuerzas Armadas. En este momento, hay un avance en lo que tiene que ver con el archivo del Fusna, pero sin duda, está pendiente la necesidad profundamente democratizadora de que los archivos pasen a dominio público del Estado y que no estén en custodia de los organismos que los generaron, porque eso provoca una situación de impunidad que hace que cuando la justicia o algún ciudadano solicita información sobre determinada situación, ya sean archivos personales o elementos que puedan servir para causas judiciales, quienes establecen qué es lo que se va a entregar sean los propios organismos que elaboraron los archivos

Cabe destacar que los archivos no solo tienen que ver con el período dictatorial, sino que son archivos de espionaje en democracia, que es lo que ocupa a esta Comisión, y que muchas veces, elaborados en forma clandestina, se ha denunciado que han servido, por ejemplo, para impedir traslados de funcionarios judiciales. Además, han servido para que esa información recabada en forma ilegal actúe sobre determinados funcionarios públicos y que, por ejemplo, no pudieran ascender u ocupar determinados cargos, porque los servicios de inteligencia tenían información que decía tal o cual cosa. Esto ha ocurrido con fiscales y demás.

Por lo tanto, creo que además de estos archivos a los que hemos hecho referencia, hay otros que siguen en poder de los organismos que los fabricaron en forma ilegal.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Agradezco al periodista Blixen por la importante información que nos ha acercado.

Voy a hacer una reflexión acerca del episodio que se relató con respecto a la actitud de la ministra Berrutti y lo que pasó después. Es decir, que nos hicieron perder casi diez años.

Por otra parte, el señor Blixen respondió al diputado Carlos Rodríguez que no tenía ningún elemento que le permitiera asegurar que los mandos, o sea los superiores militares o las autoridades políticas -me refiero al espionaje en democracia que es lo que nos preocupa y ocupa- tuvieran conocimiento de esto. Lo que sí me parece que se desprende de estos archivos -el invitado tendrá una opinión mucho más firme que la mía- es que es una actividad totalmente institucional. Es decir que no era algo que se hiciera clandestinamente dentro de la unidad y, por lo tanto, estaba dentro de la actividad de la institución. ¿Es así?

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Sí, claro.

Toda esta actividad de espionaje implicaba una cantidad importante de personal dedicado a eso y un soporte logístico muy grande, ya que para cada movimiento con un espía había un auto. Además, se pagaba a los espías y tengo en mi poder un ejemplo de qué es lo que le pagaban a un espía. El funcionamiento principal era el pago de salarios.

Entonces, hay una cantidad de dinero que no se sabe de dónde sale, pero que sale institucionalmente.

Entonces, ¿ese dinero está registrado en el presupuesto? ¿Se puede ubicar el Inciso? ¿Lo justifica? ¿O se está manipulado ese dinero de otra manera?

O sea, si se ve, todas esas actividades, de alguna manera no tienen -hasta donde yo conozco- una orden expresa, es decir, "espíen a los sindicatos" -por ejemplo-, pero es muy probable que los mandos militares tuvieran noción de esa autonomía de la inteligencia. Y lo que sí creo es que los mandos nunca permitirían una actividad autónoma que no respondiera a los objetivos últimos del Ejército, de los mandos. ¿Por qué? Porque la historia es esa, es decir, la verticalidad de las Fuerzas Armadas implica que todos obedecen al mando. Entonces, que no haya órdenes expresas no es, a mi juicio, la única explicación de la ignorancia de los mandos, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, muy bien.

No habiendo más diputados para hacer preguntas ni consideraciones, despedimos al señor Samuel Blixen y le agradecemos por su exposición.

SEÑOR BLIXEN (Samuel).- Bueno, gracias a ustedes.

(Se retira de sala el señor Samuel Blixen)

——Se suspende la toma de la versión taquigráfica.

——Proponemos citar para el día 13 de marzo a quien fuera ministra de Defensa Nacional, Azucena Berrutti.

Si todos están de acuerdo, para el 6 de marzo consideraríamos una propuesta -como se planteó- vinculada con una proyección de hoja de ruta en la que tengamos las posibles solicitudes de comparecencia a las personas que hayan tenido responsabilidades políticas u operativas, y también un detalle de cuáles van a ser las solicitudes de materiales a realizar a los distintos archivos sobre los que hoy estuvimos conversando.

SEÑOR PUIG (Luis).- Comparto la propuesta, y quiero agregar la posibilidad de que se analice la constitución de un equipo técnico de apoyo a la comisión investigadora que permita analizar el conjunto de la documentación que nos sea remitida.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

